

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES.

Nombre : EDUARDO MEINS OLIVARES.
Fecha de Nacimiento : 26 de octubre de 1944.
Domicilio :
Estado Civil : Casado.
Profesión : Abogado.
Cédula de identidad :
Teléfono - fax (lugar de trabajo) :
Teléfono (residencia) :

ANTECEDENTES EDUCACIONALES.

Enseñanza Básica y Media : Instituto Rafael Ariztía (Hermanos Maristas) de la ciudad de Quillota.

Enseñanza Superior : Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso.

ANTECEDENTES PROFESIONALES.

Cargo actual : Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Talca desde el 13 de noviembre de 1990 a la fecha
Cargos anteriores : _Juez Titular de Letras de Itata (Quirihue) desde 1975 a 1977.
_ Juez Titular de Letras de Lota, desde 1977 a 1980.
_ Relator Titular de la Iltma. Corte de Apelaciones de Chillán, desde 1980 a 1982.
_ Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras de Chillán, desde 1982 a 1990.

ACTIVIDADES DOCENTES.

I.- PROFESOR:

1.1.-Profesor de Introducción al Derecho de la Escuela de Ingeniería en Ejecución y Administración de la Facultad de Educación de la Universidad del Bío Bío, sede Chillán, durante los años 1988, 1989 y 1990.

1.2.-Profesor de Derecho del Trabajo en igual Escuela, Facultad, sede y lapso.

1.3.-Profesor de Introducción al Derecho, Derecho Comercial y de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica del Maule, desde el 1 de septiembre de 1994.

1.4.- _ Profesor de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca desde 1995 a Enero de 2004.

1.5.-Profesor de Derecho Procesal Orgánico, Derecho Procesal Funcional y Técnicas Procesales Penales en C.F.T. Cidec de Talca, entre los años 1996-1999.

_Jefe de la Carrera de Asistente Judicial de Cidec de Talca, año 2000.

_Director Escuela de Derecho Universidad Santo Tomás Talca, desde 2004.

_Profesor de derecho Procesal Universidad Santo Tomás, Talca.

_Profesor de Derecho Procesal Universidad del Mar, Curicó

_Profesor Derecho del Trabajo y Derecho Comercial Universidad Católica del Maule, Curicó.

II.-Colaboración con Revistas de Derecho y Universitarias.

2.1.-Colaborador permanente de la Revista Procesal Penal de la Editorial Lexis Nexis.

2.2.-Colaborador permanente de la Revista lus Publicum.

2.3.-Miembro del Comité Editorial de la Revista Portal de la Universidad Santo Tomás Talca.

III.-Participación con Ponencias, Seminarios y Conferencias.

3.1.-Ponente en Seminario Iberoamericano sobre la Acción de Habeas Data. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 1997.

3.2.-Seminario Internacional sobre Corte Suprema y Tribunal Constitucional: Competencias y Relaciones. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 1998.

3.3.-Ponente en Seminario Internacional sobre Libertad Personal, Seguridad Individual y Debido Proceso. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 1999.

3.4.-Ponente en Seminario Internacional sobre libertad de opinión e información y derecho a la privacidad y a la honra. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 2000.

3.5.-Participación en Inauguración del Seminario Internacional de Derechos Humanos, Constitución y Tratados Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 2003.

3.6.-Ponente en Jornadas Internacionales de Ingeniería: Intimidad de la vida privada y datos personales. Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica del Maule, año 1999.

3.7.-Ponente en Seminario Internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás, Minnesota, EE.UU.: La prudencia y el ejercicio de la jurisdicción, año 2006.

3.8.-Ponente en Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, efectuadas el 14 de Noviembre de año 2008 y organizadas por el Instituto Chileno de Derecho Procesal llevadas a cabo en la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

3.9.-El recurso de queja en el nuevo proceso penal.

3.10.-El recurso de nulidad en el procedimiento simplificado cuando el imputado admite responsabilidad en los hechos contenidos en el requerimiento del ministerio público.

3.11.-La impugnación a las penas privativas o restrictivas de libertad.

3.12.-La acción de revisión en el nuevo proceso penal.

3.13.-Ponente en Seminarios organizados por las Escuelas de Derecho y de Relaciones Públicas de la Universidad Santo Tomás Talca: Seguridad Ciudadana, Percepciones de la Comunidad, efectuados los años 2006, 2007 y 2008.

3.14.-Primer Seminario sobre Deporte, Legislación y Administración Deportiva, realizado en octubre de 2008 en Universidad Santo Tomás Talca.

IV Cursos:

4.1.-Curso dictado a Defensores Penales Públicos de la Región del Maule en el nuevo Proceso Penal año 2001.

4.2.-Curso dictado a Fiscales del Ministerio Público en la Universidad de Talca sobre el nuevo proceso penal, en el año 2002.

4.3.-Curso dictado al Colegio de Abogados de Talca, sobre el nuevo proceso penal, año 2001.

4.4.-Cursos dictados a abogados de Linares, Curicó, Parral, Cauquenes y Constitución sobre el nuevo proceso penal, en el año 2001.

V Diplomados:

5.1.-Diplomado sobre el nuevo proceso penal efectuado el año 2002 en la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca para los diversos Intervenientes en el Nuevo Proceso Penal.

5.3.-Ministro tutor en programa de pasantías sobre la Reforma Procesal Penal para Ministros y Fiscales Judiciales, año 2003.

Ministros Pasantes:

_don Guillermo Silva Gundelach, de la I. Corte de Apelaciones de Concepción.

_don Jorge Dahm, de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

_doña Eliana Ayala de la I. Corte de Apelaciones Valparaíso.

Fiscal Judicial Pasante:

_doña Myriam Barlaro Lagos de la

I. Corte de Apelaciones de Concepción.

VI Participación en Diplomados, Cursos, Seminarios o Conferencias a título de perfeccionamiento:

6.1.-En todos los cursos anuales dictados por la Academia Judiciales.

6.2.-Jornadas de Derecho, Colegio de Abogados de Chillán de 1988.

6.3.-Modificaciones introducidas al Código de Procedimiento Civil por la Ley N° 18.705, Asociación Nacional de Magistrados, año 1988.

6.4.-Jornada de Capacitación sobre Procedimiento Civil, Corporación de Promoción Universitaria, año 1990.

6.5.-Ciclo de charlas sobre modificaciones introducidas al Código de Procedimiento Penal por la ley N° 18857, Instituto Chileno de Derecho Procesal, año 1990.

6.6.-Seminario sobre Responsabilidad Médica, Asociación Nacional de Magistrados año 1994.

6.7.-Seminario sobre Proceso Penal y Estado de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, año 1994.

6.8.-Conferencia dictada en la Universidad Santo Tomás Talca por el entonces Ministro de la Excma. Corte Suprema don Enrique Cury Urzúa, sobre Aspectos Penales en el Nuevo Proceso Penal, dictado el 23 de junio de 2004.

6.9.-Seminario sobre la Nueva Ley de Matrimonio Civil, efectuado en la escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás Talca en Septiembre de 2005.

6.10.-Curso hecho sobre actualización en el Procedimiento Laboral, realizado en la Universidad Santo Tomás Talca en junio de 2006.

6.11.-Diplomado en Derecho de Familia, efectuado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca, a partir de junio de 2007.

6.12.-Charla efectuada por don Fernando Chomalí sobre Tendencias Culturales en el siglo XXI, efectuado en la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás.

6.13.-Charla de Jesús Ginés: La Familia, la mejor empresa, efectuada el 13 de octubre de 2008 en Universidad Santo Tomás Talca.

6.14.-Seminario organizado por SERNAM en la Universidad Santo Tomás Talca, el 21 de Octubre de 2008 sobre aspectos conceptuales, jurídicos y operativos de la violencia intrafamiliar.

6.15.-Clase Magistral del ex Pdte. De la República don Patricio Aylwin Azócar con el tema: Vocación por la Justicia, efectuado en la Universidad Santo Tomás Talca, el 28 de junio de 2006.

6.16.-Clase Magistral del ex Fiscal Nacional del Ministerio Público, don Guillermo Piedrabuena Richards, sobre el tema: Desafíos Actuales de la Reforma Procesal Penal, realizado en la Universidad Santo Tomás Talca, con fecha 05 de enero de 2006.

6.17.-Clase Magistral del actual Presidente de la Excma. Corte Suprema don Urbano Marín Vallejos, sobre el tema: Probidad en el Derecho, dictada en Universidad Santo Tomás Talca, con fecha 12 de enero de 2007.

6.18.-Clase Magistral del ex Pdte. De la Excma. Corte Suprema don Enrique Tapia Witting sobre el Recurso

de Casación, dictada en la Universidad Santo Tomás Talca, con fecha 11 de mayo de 2007.

6.19.-Conferencia del Senador don Fernando Flores sobre el tema: Emprendimiento y Solidaridad, Nuevos Desafíos en Chile, dictado en la Universidad Santo Tomás Talca, con fecha 04 de agosto de 2007.

6.20.-Magistral del Fiscal Nacional del Ministerio Público don Sabas Chahuán Sarrás sobre la Ley de Agenda Corta, dictada en la Universidad Santo Tomás Talca, el 28 de mayo de 2008.

6.21.-Conferencia dictada por el profesor don Carlos Pizarro Wilson en la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás Talca con fecha 29 de mayo de 2008.

6.22.-Clase Magistral del Ministro del Excmo. Tribunal Constitucional don Raúl Bertelsen Repetto sobre el tema: Desafíos de la Universidad, dictada en la Universidad Santo Tomás Talca, con fecha 30 de mayo de 2008.

6.23.-Conferencia dictada en la Illtma. Corte de Apelaciones de Talca por el Ministro del Excmo. Tribunal Constitucional don Raúl Bertelsen Repetto sobre las atribuciones y funciones de dicho tribunal dictada con fecha 30 de mayo de 2008.

VII PUBLICACIONES EFECTUADAS.

7.1.-“Consideración sobre la Acción de Habeas Data”. Revista Ius et Praxis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, 1997.

7.2.-“El Debido Proceso en el Ordenamiento Jurídico Chileno y en el nuevo Código de Procedimiento Penal”. Revista Ius et Praxis, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, 1999.

7.3.-“El Derecho a la Privacidad y a la Honra y el Derecho a la Información”. Universidad de Talca, 2000.

7.4.-“Libro sobre los Recursos Procesales y Acciones Constitucionales en el Nuevo Proceso Penal”. (En preparación)

7.5.-“Seguridad Ciudadana y Tribunales de Justicia”, Escuela de Derecho Universidad Santo Tomás Talca, año 2004. Revista Ius Publicum N° 13, año 2004.

7.6.-“Vigencia del Amparo Constitucional. Revista Procesal Penal. Editorial Lexis Nexis, N°25, septiembre 2004.”

7.8.-“Impugnación de las medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad en el nuevo proceso penal. Revista Procesal Penal. Editorial Lexis Nexis, N°40, octubre 2005.”

7.9.-“También en Revista Ius Publicum N°15, año 2005”

7.10.-“También en Semana Jurídica N°249, del 15 al 21 de agosto de 2005”.

7.11.-“Competencia de las Cortes de Apelaciones en el Nuevo Proceso Penal. Revista Ius Publicum N°17, año 2006”.

7.12.-“El recurso de Nulidad y la sentencia dictada en el Procedimiento simplificado cuando el imputado ha admitido responsabilidad en los hechos contenidos en el requerimiento del Ministerio Público”. Revista Procesal Penal. Editorial Lexis Nexis N° 52, octubre 2006.

7.13.-“La adhesión a los recursos en el Código Procesal Penal Revista Procesal Penal. Editorial Lexis Nexis, N°53, noviembre 2006.”

VIII Reflexiones sobre la Administración de Justicia en el Nuevo Siglo.- Asociación Regional de Magistrados Región del Maule.

IX Participación como docente en diversos cursos dictados en academia Judicial.

X Monitor de la Reforma Procesal Penal. Título obtenido en la Academia Judicial en el año 2000.

XI Informe en derecho evacuado para la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del honorable Senado de la República, recaído en el Proyecto de ley destinado a sancionar con mayor rigor el delito de abigeato y facilitar su investigación.

Talca, 29 de enero de 2009.

**Eduardo Meins Olivares
Ministro I. Corte de Apelaciones**

Talca